

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 98 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:00 horas del día 10.08.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de, asisten además, el Sr. Hector Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control (S), Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, Sr. Raimundo Astaburuaga, Sr. Luis Veliz, Sr. Eduardo Ferrada, Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Programa de Mejoramiento de Barrios III Etapa, Los Lirios

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que la presente sesión sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Sres. del Gobierno Regional, a quienes agradece la buena disposición que siempre han manifestado hacia la comuna y en particular frente a este proyecto tan emblemático como es el PMB Los Lirios III Etapa, el cual va en su cuarta Licitación, situación que tiene a la comunidad muy molesta ya que no comprenden que a la fecha el proyecto no inicie su ejecución, aun cuando se han realizado reuniones en diferentes sectores, en las cuales se ha informado en qué situación se encuentra el proyecto. Sin embargo es difícil de comprender, que una licitación la cual en su oportunidad fue adjudicada, y dado que la empresa desistió del contrato, sea tan lento el proceso de reevaluación. Termina señalando que entiende que un proyecto de esta envergadura deba revisarse con acuciosidad ya que hay en juego una cantidad importantísima de recursos, sin embargo tanto a él como a los Concejales les preocupa que el Gobierno Regional retire el financiamiento.

A continuación cede la palabra a la Srta. Carmen Paz Miranda D., Secpla, quien hace una reseña histórica de este proyecto, enfocándose en la 4° Licitación, presentando una tabla resumen con datos y puntajes obtenidos en cada parámetro y puntaje total, el cual arrojó que la Empresa "Consorcio MST/SERVAP obtiene la mejor puntuación : 45,2, por lo que se solicitó a Intendencia la adjudicación.

Presenta una gráfica que detalla:

Presupuesto Estimativo año 2011 \$ 3.496.279.920

Presupuesto Estimativo año 2013 \$ 4.878.057.859

Presupuesto Estimativo año 2015 \$ 5.209.755.962 (4° Licitación)

Presenta Cuadro Comparativo de las Ofertas, explicando en detalle su contenido.

Explica que se consideran los siguientes proyectos, detallando en cada uno de ellos las obras a realizar:

Mejoramiento y Ampliación de Ptas.

Actualización de Diseño de Alcantarillado de Aguas Servidas

Actualización de Diseño de Mejoramiento de Agua Potable

Actualización de Catastro

Informe de Mecánica de Suelos

Diseño Estanque de Agua Potable – Estudio de alternativa de emplazamiento

Obras de Pavimentación

Señala que se realizará una Actualización del Catastro, para determinar si se ha experimentado variación en los **Beneficiarios Directos**, en atención a que el Catastro data del año 2013, con 743 encuestas realizadas. Dicha actualización estaba programada para iniciarse el 10 del mes en curso, sin embargo las lluvias han detenido temporalmente el inicio del encuestaje. Aclara que se tomará una muestra.

En cuanto a los Derechos y Garantías: EFE – EFE GO.SGVyO N° 09-691 de fecha 15.05.2009 indica Derechos de Construcción, garantías, documentación vencida (duración 60 días).

Atravieso EFE: El municipio se encuentra realizando actualización de proyecto en EFE. Plazo estimado: 45 días (No afecta plazo total de la obra, se incorpora Carta Gantt corregida).

Explica en qué consisten las obras de Mejoramiento Agua Potable:

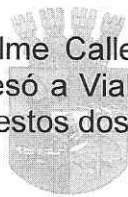
- Construcción de estanque elevado de hormigón armado V= 200 m3 POST Terremoto
- Construcción y Habilitación nuevo sondaje
- Sistema de Cloración
- Proyecto Eléctrico nuevo sondaje
- Obras de refuerzo en la red

En cuanto al Mejoramiento Agua Potable de los Lirios, comuna de Requínoa, Proyecto aprobado por AGUACOOPT Ltda., a través de Certificado 61/2013. Esta aprobación no está supeditada a plazos de ejecución desde la aprobación por lo tanto se considera como vigente, no siendo necesaria su actualización.

En lo que respecta a la Pavimentación, se contempla las siguientes calles y /o pasajes:

- Seminario Norte y Aledaños
- Camino El Maitén
- Marcial Caro
- Avenida Seminario
- Pasaje Eduardo Elizondo
- Calle Campo Nuevo
- Pasaje Los Lirios
- Pasaje Santa Gemita Poniente
- Pasaje Santa Gemita Norte
- Pasaje Santa Gemita Sur
- Villa Edén
- Rosalinda Ahumada

Comenta que el Proyecto de Empalme Calle El Maitén, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, Provincia de Cachapoal se ingresó a Vialidad para obtener su actualización, ya que no ha habido variaciones de ningún tipo en estos dos años.



Agrega que hay 6 pavimentos que se presentarán a SERVIU, para su actualización y aprobación, para lo cual se contrató al Ingeniero Civil Sr. Iván Muñoz y son los siguientes:

- 1.- Proyecto de Pavimentación calle Marcial Caro, Localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa
- 2.- Proyecto de Pavimentación Sector calle Seminario Norte y Aledañas, localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa.
- 3.- Proyecto de Pavimentación Loteo Comité Villa Edén, localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa.
- 4.- Proyecto de Pavimentación calle Rosalinda Ahumada, Localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa.
- 5.- Proyecto de Pavimentación Villa Alegre, Localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa.
- 6.- Proyecto de Pavimentación Villa Santa Fé, localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa

Por otra parte se contrató al Ingeniero Sr. Eduardo Silva la actualización de 7 proyectos los que reingresó el 31 de Julio de 2015:

- 1.- Proyecto de Pavimentación calle Santa Gemita Norte, Localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa.
- 2.- Proyecto de Pavimentación calle Santa Gemita Poniente, Localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa.
- 3.- Proyecto de Pavimentación calle Santa Gemita Sur, Localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa.
- 4.- Proyecto de Pavimentación Avenida Seminario, localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa
- 5.- Proyecto de Pavimentación Pasaje Eduardo Elizondo, localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa
- 6.- Proyecto de Pavimentación Pasaje Los Lirios, localidad Los Lirios, Comuna de Requínoa.

Termina señalando que según la revisión realizada, en el desarrollo de la obra no se presentan modificaciones en el plazo.

Bajo acciones preventivas la obra cuenta con plazo suficiente para realizar los trabajos, se estima que el plazo requerido para las obras es de 453 días, sin embargo la empresa constructora tiene ofertado 480 días. En cuanto al Presupuesto, es claro en sus partidas y en su desarrollo, los valores indicados corresponden a precios de mercado, por lo que es posible Adjudicar por el monto establecido.

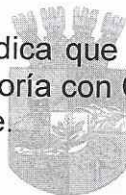
Interviene el Sr. Astaburuaga quien manifiesta que no está claro lo que tiene que hacer la empresa. En la medida que esto se clarifique se puede reevaluar. Si está con observaciones, ¿Cómo se garantiza que lo que está aprobado se va a ejecutar?..

Por otro lado se va a validar el 10 % del Catastro, para determinar si está bien. Si ese 10 % va a mostrar que no estaba bien hay que realizar todo el catastro de nuevo y si eso arroja variaciones quién las va a asumir, el contratista va a cobrar todo lo que no esté incorporado.

Agrega que no está claro porque no están actualizados los diseños por la Consultora CODAM, Sr. Oscar Delbene, los que hay son del año 2009.

La Concejala Arriaza indica que ella personalmente ingresó a SERVIU las carpetas con todas las actualizaciones en el año 2013.

El Sr. Ferrada, en primer término indica que le entregaron la propuesta: La duda surge cuando se hizo una reevaluación de la asesoría con CODAM. Pensaba que la reevaluación de la Asesoría era desde la ejecución en adelante.



Su duda es ¿Qué sucedería si la reevaluación cambiara en algo y esto implique un mayor costo?

Aclara que el Gobierno Regional está con la mejor disposición de apoyar al Municipio. Van a autorizar la contratación del Sr. Iván Muñoz. Las calicatas ya se resolvieron.

Reitera que el problema se produce si los Diseños varían respecto de la oferta. Por ello sugiere Dejar Desierta la Licitación y esperar el resultado de la actualización de los proyectos que va a realizar el Sr. Silva y después teniendo claridad se reevalúa la consultora o en su defecto esperar y solicitar prórroga de la Boleta de Garantía de la Seriedad de la Oferta.

Acota que SERVAP no es una empresa nueva y en otras obras no han tenido grandes problemas.

La Srta. Miranda indica que se contrató la actualización de 6 proyectos de Pavimentación con Don Iván Muñoz y 7 con Don Eduardo Silva. En el mejor escenario en 60 días tiene actualizados los proyectos y si se licita por 5° vez lo más probable que el proyecto no llegue por \$ 5.700.000 sino por \$ 6.000.000, se pregunta ¿Se cae nuevamente la licitación?

El Sr. Astaburuaga responde que lamentablemente no hay seguridad que los costos no varíen y que el contratista va a efectuar las obras con los proyectos que están, eso no es seguro, pueden haber modificaciones que no va a asumir el contratista.

La Sra. Bermúdez, DOM, acota que son todos los mismos pavimentos, unos fueron reevaluados por la Srta. Lidia Reyes (ex Secpla) y otros SERVIU.

El Concejal Valdivia consulta si esta situación estaba al momento de adjudicar en la anterior licitación a Puerto Principal y el Gobierno Regional en ese momento dio luz verde.

La Srta. Carmen Paz explica lo sucedido y termina indicando que hay que hacer todo de nuevo.

El Concejal Martínez recuerda que en su momento solicitó que Don Iván Muñoz aclarara en un documento lo que estaba recibiendo y Oscar Delbene lo que estaba entregando.

Lamenta que cuando se solicitó, en la reunión con el CORE, señaló lo mismo que está repitiendo ahora. En dicha oportunidad indicó que a lo menos 4 pavimentos estaban ingresados a SERVIU, ninguno de los proyectos de Eduardo Silva fueron ingresados a SERVIU. En cuanto al estante aclara que se ajusta a las normas establecidas.

La Srta. Miranda aclara que si fueron recepcionados y revisados, tiene el documento que lo acredita.

Su duda es cuánto tiempo va a demorar el Sr. Silva con los proyectos y si SERVIU demora hasta 6 meses y en definitiva cuando se vuelva a licitar, con la variación de la UF, ¿qué va a pasar con el valor del proyecto?

Aclara que con esta reunión se esperaba llegar a acuerdo en relación a fijar fechas y como bloque solicitar a SERVIU dar mayor agilidad ya que de lo contrario lo que va a suceder es que nos van a quitar los recursos.

El Sr. Alcalde comenta que cuando se inició la licitación en el proceso anterior quien lo lideraba era la Srta. Lidia Reyes, quien contaba con un alto prestigio a nivel regional, sin embargo decepciona la situación con la que se ha encontrado a posteriores. Aclara que las autoridades locales dependemos de las capacidades técnicas del equipo. Comparte que la idea de sentarse en esta mesa, sugiere establecer que es lo que corresponde hacer. Comenta la experiencia traumática del Proyecto Normalización Edificio Consistorial, por último está claro que no se pueden perder los recursos.

La Concejala Berríos lamenta escuchar lo que se ha dicho, la gente está muy mal y presionando mucho. Necesita información clara, para poder informar a la comunidad, saber cuál es el plazo si se va a tener que realizar una nueva evaluación.

La Concejala Arriaza consulta si el Comité La Laguna está incorporado en el Proyecto.

El Sr. Alcalde responde afirmativamente y le muestra la gráfica que lo confirma.

Interviene una vecina del Pozo quien le manifiesta su molestia al Sr. Alcalde, por cuanto fue invitado al sector para mostrarle que él camino al interior parecía un lago, sin embargo no llegó.

El Sr. Alcalde le explica a la Sra. Que de acuerdo a la normativa, ella no tiene derecho a voz, para hacerlo debe contar con la anuencia del Concejo. En cuanto a su molestia le aclara que sí concurrió al sector y pudo apreciar las condiciones de aniego del camino. Termina señalándole que oportunamente se reunirá con la comunidad para explicar lo relacionado con el proyecto.

La Srta. Miranda señala que la información entregada es fidedigna, no se ha ocultado nada. Al momento de solicitar la adjudicación de la 4° Licitación se detectó que todo estaba obsoleto, por lo que hay que solicitar las actualizaciones correspondientes.

La Concejala Arriaza respecto de AGUACOOOP, reitera que se actualizó el año 2013 y el CORE aprobó M \$ 1.200.000 más, esto considerando un catastro nuevo de 500 a 743. Por otro lado en SERVIU se hizo la reevaluación, en términos concretos CODAM cumplió el 2013.

En una reunión de comisión del Concejo, ella en lo personal le manifestó a la Secpla su aprehensión por el monto, a lo que la Srta. Miranda contestó que con M \$ 4.400.000 se ejecutaba la Obra.

El Concejal Valdivia entiende que es un problema complejo, difícil de explicar dado que se trata de un megaproyecto, por lo que es muy complicado. Como Concejal tiene la mejor disposición para que se adopte la mejor decisión que beneficie a la comuna. Sin embargo esto requiere que se tome el toro por las astas y agilizar todo, dentro de lo que corresponda.

El Sr. Alcalde comparte lo señalado por el Concejal Valdivia y reitera que la experiencia del Sr. Astaburuaga le da seguridad.

El Sr. Astaburuaga aclara que la Unidad Técnica es el Municipio y en definitiva es el que resuelve. Una vez que se contrata la Obra sólo se pueden hacer modificaciones, sólo si estas obedecen a obras extraordinarias. Cita como ej. Las uniones domiciliarias, estas se pueden considerar. Está prohibido hacer ampliaciones de contrato.

La Srta. Miranda muestra al Concejo evaluación de la licitación anterior, efectuada por el CODAM, en la cual el Sr. Delbene al final concluye que la Empresa Puerto Principal cumple con todo y con el monto ofertado se puede ejecutar la obra.

Aclara que la adjudicación propuesta no es al azar ni a dedo, es resultado de una larga revisión y evaluación de las ofertas.

El Concejal Valdivia reitera que le interesa que la obra se ejecute de la mejor manera y que las cosas se hagan lo mejor que se pueda.

El Sr. Alcalde acota que la molestia de la gente está y lo comparte. Le interesa resolver esta situación y echar a andar el proyecto lo más rápido posible.

El Concejal Martínez, indica que le parece raro ya que en la reunión con la Comisión Social del CORE propuso que se hiciera lo mismo que en la comuna de Paredones, donde El Sr. Delbene realizó el Diseño del proyecto, al igual que en Coya y el PMB de Los Lirios III Etapa.

El Sr. Astaburuaga aclara que en las tres situaciones mencionadas se debió actualizar los proyectos Diseñados por el Sr- Delbene, en cuyos casos se licitó.

Volviendo a la situación de Los Lirios, el problema es que hay que actualizar los proyectos.

La Srta. Miranda explica por qué se tomó la determinación de poner término de común acuerdo al contrato con CODAM. Considera que ahora con lo contratado no debería haber problemas.

El Sr. Huenchullán considera que se ha cumplido plenamente el objetivo de esta reunión. Están claros los problemas por delante:



1.- Hay que minimizar al máximo la posibilidad de errores al momento de la ejecución y eso se logra con la actualización del catastro y los proyectos.

2.- Hay que ganar tiempo, hacer todo en el menor tiempo posible.

3.- Sobre declarar Desierta la 4° Licitación tiene sus aprehensiones.

Consulta si al llamar a una 5° Licitación puede ser Privada.

Termina señalando que el trabajo ahora es gestionar ante EFE y Vialidad (camino El Maitén) y con SERVIU la actualización de los proyectos ya ingresados, más el catastro actualizado, de manera tal que pueda entrar al proceso de reevaluación en el Gobierno Regional.

El Concejal Martínez considera que hay 2 problemas : Técnico y Jurídico.

La licitación está en el portal. Hay que esperar hasta el 30 de Septiembre para bajarla (Boleta de Garantía).

Hay que tener claro el resultado del trabajo contratado al Sr. Silva, esto para ver y licitar la contratación de una Consultora y no hay recursos para eso.

El Sr. Astaburuaga es enfático en señalar que la Consultoría hay que licitarla ahora, en carácter urgente. Explica por qué.

El Sr. Ferrada acota que se podría firmar Convenio con ESSBIO sin licitar, esto para que se haga cargo de la asesoría. El Municipio resuelve y solicita al Gobierno Regional adjudicación.

El Sr. Astaburuaga aclara que hay un Mandato con el GORE que establece el monto para:

- Obras Civiles
- Consultoría

No es necesario reevaluar, el GORE solo resuelve cuando se sobrepasa el monto total.

La Srta. Miranda consulta como ha funcionado ESSBIO.

Los Sres. Astaburuaga y Ferrada coinciden en señalar que en algunos bien y en otros mal. La ventaja es que ESSBIO se queda en la Región, no se va, por lo que se pueden resolver situaciones con mayor agilidad.

El Concejal Martínez sugiere que la DOM tenga una persona de confianza supervisando en forma permanente la Obra.

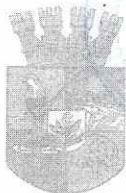
Para terminar el Sr. Alcalde agradece a los Sres. Astaburuaga, Ferrada y Veliz, funcionarios del Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, señalando que la reunión ha sido muy productiva. Cuenta con una visión clara de la situación actual del Proyecto y en concreto de la 4° licitación. El tema es que se debe agilizar en todos los aspectos.

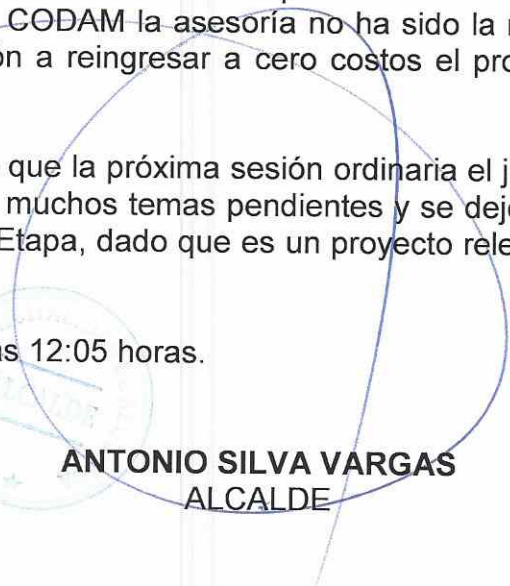
Por último, la Srta. Miranda comparte que para CODAM la asesoría no ha sido la mejor. Sin embargo, el Sr. Delbene tiene la mejor disposición a reingresar a cero costos el proyecto EFE.

Antes de cerrar la sesión, el Sr. Alcalde informa que la próxima sesión ordinaria el jueves 13 de Agosto, a las 09:00 hrs., esto debido a que hay muchos temas pendientes y se dejó sólo en tabla en esta sesión ordinaria el PMB Los Lirios III Etapa, dado que es un proyecto relevante y emblemático que se debía analizar en profundidad.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:05 horas.


ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

Para conformidad firma Acta Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 10.08.2015.


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

